



1821 *Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**Reunión de Junta N° 422**  
**1° de diciembre de 2021 - 15:00 hs.**  
**Orden del día**

1. Aprobación del acta de la reunión de Junta N° 420.

2. Informe de Dirección:

- a) REREC-2021-1627-E-UBA-REC (22/11/21): establecimiento de la sede para la realización de la Asamblea Universitaria convocada para el día 23/11/21, por RESCS-2021-1253-E-UBA-REC.
- b) REDEC-2021-2255-E-UBA-DCT#FFYL (24/11/21): repudio de cualquier forma de violencia y de las acusaciones sin pruebas de “terrorismo” de los hechos del Club Andino Piltriquitrón en El Bolsón, por parte de funcionarios y algunos medios de comunicación.
- c) REDEC-2021-2254-E-UBA-DCT#FFYL (24/11/21): requerimiento a la UBA de la adhesión a la Ley 27.636 y la elaboración, aprobación e implementación urgente de una resolución que garantice el presupuesto para financiar los puestos de trabajo docente y no-docente, con el fin de cumplir con el piso del cupo laboral (1% de los cargos) para personas trans, con cargos con trabajo estable, sin flexibilización ni precarización alguna; pedido a la UBA de que la resolución mencionada esté aprobada en el mes de marzo de 2022 y su implementación total con presupuesto esté cumplida en diciembre de 2022.
- d) EX-2021-06249942- -UBA-DME#FFYL (25/11/21): renovación de la designación de Alexis Robledo como Ayudante de Segunda de “Lengua y Cultura Latinas II” (desde el 1/2/2022 hasta el 31/7/2022).
- e) EX-2021-06272053- -UBA-DME#FFYL (25/11/21): elevación del Anexo II (nuevas designaciones del personal docente interino para el ciclo lectivo 2022).
- f) EX-2021-06319783- -UBA-DME#FFYL (29/11/21): elevación de los Anexos 1A (renovaciones de designación), 1B (renovaciones de designación según Res. 117/06 y complementarias), 1C (renovaciones de designación atadas a licencias de otros docentes) y III (renovación de asignación de funciones y categorías superiores a docentes regulares del Departamento para 2022).
- g) Reunión con Secretaría Académica (29/11/21).

3. Adscripciones:

- La Profesora Mariana Ventura presenta el proyecto de adscripción (período 2021-2023) a su cátedra de “Lengua y Cultura Latinas (I a V)” de la estudiante Milagros Perin, cuyo tema es “Los discursos de Mesalina y Agripina en Tácito, *Annales*, XI-XIV”.

4. Propuestas del Departamento para la reforma del Plan de Estudios de la carrera de Letras.

5. Solicitud de contratación de la Prof. María Eugenia Steinberg para el ciclo lectivo 2022.

6. Dictado de “Lengua y Cultura Griegas I” y “Lengua y Cultura Latinas I” en el marco del Programa UBA XXII durante el ciclo lectivo 2022.



1821 *Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

## **Acta de la Reunión de Junta N° 422**

En Buenos Aires, a un día del mes de diciembre de 2021, a las 15:00 hs., se reúne la Junta Consultiva del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, con la presencia de lxs siguientes representantes: por el Claustro de Profesores, Pablo Cavallero, Diana Frenkel, María Eugenia Steinberg (mayoría) y Daniel Torres (minoría); por el Claustro de Graduadxs, Julieta Cardigni, Enzo Diolaiti, Analía Sapere, (mayoría) y Adriana Manfredini (minoría); por el Claustro de Estudiantes, Sergio Antonini, Patricio Couceiro, Natalia Gaitán y Germán Garzón Torres. Preside la reunión la Directora de Departamento, Mariana Ventura. Asiste a la reunión la Secretaria Académica, Melina Jurado.

### **1. Aprobación del acta de la reunión de Junta N° 420.**

Se aprueba el acta de la reunión de Junta N° 420.

### **2. Informe de Dirección:**

La Junta toma conocimiento de los diferentes puntos del informe, detallados por la Secretaria Académica y la Directora.

### **3. Adscripciones:**

La Junta toma conocimiento.

### **4. Propuestas del Departamento para la reforma del Plan de Estudios de la carrera de Letras.**

Sergio Antonini refiere que, luego de haber considerado las Apostillas de Mayoría de Graduadxs y de incluir algunos de sus aportes en su proyecto, las representaciones que elaboraron dicho proyecto conjunto del Plan de Estudios (Mayoría de Profesorxs, Minoría de Graduadxs y Estudiantes) van a mocionar que se lo vote. Expresa que son conscientes del mayor o menor consenso que puede haber en los distintos tramos del Plan propuesto, así como también de que hay cuestiones en las que aparentemente no es posible llegar a un eventual acuerdo. Por esta razón, a continuación copiarán en el *chat* seis mociones relativas al proyecto, al tiempo que lxs representantes de los distintos claustros las presentarán de manera integral; luego, se propondrá pasar a tratarlas y votarlas en particular. Acto seguido, comparte en pantalla el proyecto de las

tres representaciones y distintxs consejerxs van exponiendo cada una de las mociones - copiadas en el *chat* por Patricio Couceiro-, que corresponden a los diferentes tramos del Plan de Estudios.

Se consignan a continuación las seis mociones escritas en el *chat*:

\* Moción 1: “CBC: se propone que sigan siendo obligatorias ICSE, IPC, Semiología y Filosofía; que se sume como materia obligatoria Psicología; y una sexta materia a elegir entre Economía, Ciencias Políticas, Antropología y Sociología”.

\* Moción 2: “Ciclo de Grado: mantener los cursos de LyCG/LyCL tal como se instrumentan actualmente en el plan de estudios y según se votó en 2020, pero incrementando la carga horaria de las materias a 128 horas a fin de profundizar los contenidos de literatura”.

\* Moción 3: “Ciclo de Grado: crear la asignatura Introducción a las Literaturas de la Antigüedad, a cargo del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, como materia electiva de Introducción a los Estudios Literarios”.

\* Moción 4: “Licenciatura con orientación en Letras Clásicas: se propone que el tramo de orientación en Letras Clásicas de la Licenciatura en Letras esté integrado por las siguientes materias y seminarios:

- 6 materias necesarias para completar 4 cursos de LyCG y 4 cursos de LyCL.

- Filología Griega y Filología Latina, cuatrimestrales, con una carga horaria de 128 horas y ajustes de contenidos.

- Una materia a elegir entre las optativas dictadas por el Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas.

- Una materia a elegir entre: Historia de la Filosofía Antigua (Filosofía), Historia Antigua II (Clásica) (Historia), Lingüística Diacrónica (Letras), Historia de la Lengua (Letras), Historia de las Artes Visuales-Antigüedad (Artes), Historia de la Música-Antigüedad Clásica y Edad Media (Artes).

- Una materia a elegir entre las dictadas por: Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, Departamento de Letras, otros Departamentos de la Facultad (previa autorización), otras Facultades de la UBA (previa autorización).

- Seminario PST.

- Seminario de Metodología de la Investigación en Letras Clásicas.

- Seminario dictado por el Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas”.

\* Moción 5: “Profesorado en Letras: se propone que a las materias electivas del área de Lingüística del tramo del Profesorado se sumen tres materias dictadas por el Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas: Literaturas Antiguas y Canon Escolar,

Elementos de Retórica y Taller de Escritura, y Didáctica de las Lenguas y Literaturas Clásicas”.

\* Moción 6: “Materias optativas: se propone impulsar el dictado de materias optativas, tanto existentes (Lengua y Cultura Griegas/Latinas V, Sánscrito, Lectura y Análisis de Textos en Sánscrito, Latín Postclásico, Literatura Griega Antigua, etc.) como de creación (Literatura Latina Antigua, Literatura Latina Medieval, Mitología y Religión Antiguas, Tradición Clásica, (Trans)Feminismos y Estudios Cuir para las Literaturas Antiguas, Literatura Bizantina, Gramática Comparada de las Lenguas Clásicas, Hebreo, etc.), en lo posible incluyéndolas en el plan de estudios”.

En anexo a la presente acta, se agregan los cuadros mostrados en pantalla, que representan la propuesta integral presentada por Mayoría de Profesores, Minoría de Graduadxs y Estudiantes.

La Prof. Sapere pregunta si las mociones que se acaban de explicar o que se han volcado en el *chat* tienen que ver con algunas de las cosas que se habían hablado, o incluso redactado en el *chat*, en la reunión de Junta de la semana anterior, las cuales, según había entendido, se iban a pasar en limpio y enviar a las representaciones, pero que no les llegó.

Natalia Gaitán dice que, teniendo en cuenta todo lo conversado y atendiendo a ciertas cuestiones en las que entendieron que todas las representaciones estuvieron de acuerdo, se propusieron varias mociones con el fin de no hacer una gran propuesta que incluyera tantos puntos distintos y que afectaran a cada tramo diferente de la carrera. Consideraron que esta manera era más ordenada y oportuna para ir planteando las diferentes modificaciones e ir votándolas gradualmente; también para ir incluyendo todos los comentarios, observaciones y sugerencias que fueron surgiendo de parte de todas las representaciones.

La Prof. Sapere expresa que en la reunión pasada Mayoría de Graduadxs había señalado que no estaba de acuerdo con votar partes del Plan, pues entienden que precisamente hay cuestiones que atañen a la parte del Grado respecto de la Orientación y que hay que verlo en conjunto.

La Prof. Cardigni pregunta cuál es el apuro de votar algo en la presente reunión cuando en las últimas reuniones se venían construyendo consensos sobre algunos aspectos y, sobre otros, quedaba mucho para trabajar. Por otra parte, le parece que votar por separado la propuesta de un Plan de Estudios es contraproducente, porque el Plan tiene que estar armado en conjunto, en tanto las decisiones que se relacionan con el Grado afectan al Posgrado, como por ejemplo se ha señalado respecto de las optativas en reuniones previas.

El Prof. Diolaiti comenta que recibe con sorpresa el tratamiento de mociones al inicio de la reunión, y que, de alguna manera, esto supone interrumpir el diálogo que estaba avanzando con intención de llegar a consensos. Si hay mociones, entiende que

están intentando votar y que no sabe, entonces, qué margen de negociación queda con esa presentación. En los últimos encuentros, su representación propuso unas Apostillas con la intención de acercar posiciones, encontraron que se les hicieron objeciones y observaciones -como el tema de la correlatividad de las Literaturas-, que aún se encuentran pensando, pues de una semana a la otra y después de un año difícil, no han tenido el tiempo suficiente para hacerlo. Pregunta a qué se debe la presentación de esa manera, que entiende que va en un camino muy contrario del de las últimas reuniones. Insiste en la sorpresa y expresa que tiene la esperanza de que puedan seguir dialogando. Pregunta a las representaciones que a su juicio intentan precipitar la cuestión si hay alguna novedad o información que ellos no tienen en relación con el avance de la reforma del Plan de Estudios en el Departamento de Letras, pues le gustaría saberlo para poder entender un poco el presente escenario.

La Directora responde que, hasta donde ella sabe, no hay ninguna novedad, y que la necesidad de avanzar en este tema es conocido hace más de un año; hace un año que están discutiendo y que se incluye el tema de la reforma del Plan de Estudios en los órdenes del día de las reuniones de Junta del Departamento. Como se dijo muchas veces, en la medida de lo posible hay que llegar a un consenso, o bien a una decisión por mayoría, que se pueda ir a plantear al Departamento de Letras sobre una base firme. En la última reunión de Junta había quedado claro que la intención de algunas representaciones era mocionar, de modo que le parece que mucha sorpresa no hay.

Natalia Gaitán explica que la propuesta de Plan es integral y que, por eso mismo, también lo fueron mostrando en pantalla como un conjunto, con las modificaciones sugeridas; la idea de presentarlo en distintas mociones se relaciona, en algún punto, con dividir las modificaciones a votar como Junta respecto de los diferentes tramos de la carrera; por otra parte, que las mociones sean separadas no implica que el Plan no sea integral; tiene que ver, también, con que habían llegado a ciertos consensos entre las diferentes representaciones en algunos aspectos y en otros no. En ese sentido, ven difícil presentar una propuesta integral y que la votación de la misma sea por unanimidad; por eso, ven la incorporación de las modificaciones propuestas como la forma más prolija de avanzar en la discusión.

El Prof. Cavallero dice que, teniendo en cuenta que hace cuatro años que están discutiendo el tema del Plan de Estudios (en particular el último año, en reuniones de Junta, de claustro, interclaustros e interdepartamentales), que en las semanas anteriores se presentó la propuesta, luego se escucharon unas Apostillas, que estas fueron tenidas en cuenta y que se anunció que en la presente reunión se haría una moción, sinceramente no entiende por qué Mayoría de Graduados está tan asombrada, pues es lo que estaba previsto. Por otro lado, el modo de presentación ya fue aclarado perfectamente por Natalia Gaitán; con lo cual, dado que se presentaron mociones, solicita que se pase a la votación como corresponde por Estatuto y por Reglamento.

La Prof. Sapere afirma que la sorpresa viene a cuento de que la semana anterior se había empezado a redactar algo en el *chat* y que, si no recuerda mal, eso se iba a

plasmar en algo más formal, aunque fuera un borrador, para después trabajar y avanzar sobre el mismo, pero que no les llegó. Dice que no se siente cómoda con la presente situación de tener que realizar una lectura apresurada en el *chat* y que, como señaló el Prof. Diolaiti, esto parece lo contrario a querer generar algún tipo de acercamiento y de consenso. Refiere que están de acuerdo con que el tema se viene tratando desde hace mucho tiempo, pero que hasta la semana anterior todavía había detalles de la propuesta que había circulado de las tres representaciones y de las Apostillas presentadas por su representación con los que estaban empezando a trabajar y que aún ellxs mismxs se encuentran pensando. Entiende que tranquilamente pueden seguir dialogando y preferiría que no se votara en esas condiciones.

El Prof. Diolaiti aclara que la sorpresa tiene que ver con el modo de hacer y presentar las mociones; sabían que se mocionaría, porque las tres representaciones habían explicitado su intención, pero que no esperaban que presentaran de esa manera las mociones, ni bien se iniciaba el tratamiento del tema. Dice que se siente muy incómodo de verse coaccionado a votar en esas condiciones; que no han podido de una semana a la otra reformular su propuesta de acuerdo con las observaciones y objeciones atendibles que les formularon y que quieren tener el tiempo para poder hacerlo.

El Prof. Torres dice que comparte lo dicho por lxs representantes de Mayoría de Graduadxs y que, contrariamente a lo que explicó Natalia Gaitán, la moción fragmentada en seis mociones le parece sumamente desprolija.

La Prof. Steinberg refiere que le parece que no queda claro que incorporaron en las mociones que presentaron muchas de las ideas muy buenas que aportaron lxs Graduadxs en las Apostillas y que, si ellxs en la presente reunión se toman el tiempo necesario para leer de nuevo cada una de las mociones, sería ideal que pudieran detallar en qué están de acuerdo y en qué no; qué podrían votar y qué no, siendo parciales las mociones. Plantea que están intentando poner un fin a su intercambio respecto del Plan de Estudios, y que solo lo pueden hacer si ellxs participan en la reunión. Por otro lado, señala que la integralidad del Plan y la visión de conjunto del mismo está demostrada en la presentación del archivo que compartieron en pantalla hace unos instantes, y que cualquier modificación u objeción que tengan pueden redactarla en una moción diferente que contrapesa lo que no les parece bien de cada una de las mociones ya presentadas. Insiste en que han incorporado aspectos que ellxs les plantearon, con lo cual le parece que no es un argumento válido seguir diciendo “¿Por qué el apuro?”, “¿Por qué la decisión de plantear mociones?”, ya que hace mucho tiempo que vienen dándole vueltas a la cuestión y nunca se va a llegar a ponerle un punto final si no se plantean mociones.

El Prof. Diolaiti expresa que Mayoría de Graduadxs quiere pedir un cuarto intermedio para pensar, para luego volver y retomar la discusión.

Acto seguido, se interrumpe la transmisión por *streaming* y la Junta entra en un cuarto intermedio. A las 16:15 hs., se retoma la reunión de Junta y la transmisión por *YouTube*.

La Prof. Cardigni afirma que, en primer lugar, desde Mayoría de Graduadxs reiteran su desacuerdo con votar múltiples mociones fragmentarias, que atentan contra la unidad de la presentación de un Plan; en segundo lugar, leyendo con más atención la propuesta presentada, observan que hay una vuelta atrás en los consensos de la reunión de Junta pasada (por ejemplo, hay optativas que no figuran y que tampoco se ha explicado por qué); por último, que interpretan esto como una clausura en el diálogo que se había iniciado unas reuniones atrás y que eso lxs obliga a presentar otra moción, a pesar de que no está en el punto que ellxs quisieran, puesto que necesita de más trabajo y de más diálogo conjunto.

El Prof. Diolaiti lee la moción que registra en el *chat*:

\* Moción 7: “Moción de Mayoría de Graduados: Ante la insistencia de votar en la reunión de hoy mociones relativas a la reforma del plan de estudios y de acuerdo con el estado actual de las discusiones y de los consensos arribados al interior del claustro de graduados, mocionamos aprobar las Apostillas presentadas por Mayoría de Graduados, sujetas a futuras revisiones en función de las observaciones formuladas en reuniones anteriores por otras representaciones.”

El Prof. Cavallero afirma que rechaza explícitamente la acusación de que hay un corte de diálogo, que le parece una acusación injusta, pues el diálogo está hace años y en diversas instancias, y se han escuchado las opiniones de todas las partes largamente. Solicita que se pase de inmediato a la votación.

A continuación, se procede a votar las mociones presentadas por las distintas representaciones (Mociones de Mayoría de Profesorxs, Minoría de Graduadxs y Mayoría de Estudiantes [1, 2, 3, 4, 5 y 6] / Moción de Mayoría de Graduadxs [7]):

\* Moción 1:

- A favor: Cavallero, Frenkel, Steinberg, Manfredini, Antonini, Couceiro, Gaitán, Garzón Torres.

- Abstenciones: Torres, Cardigni, Diolaiti, Sapere.

\* Moción 2:

- A favor: Cavallero, Frenkel, Steinberg, Manfredini, Antonini, Couceiro, Gaitán, Garzón Torres.

- Abstenciones: Torres, Cardigni, Diolaiti, Sapere.

\* Moción 3:

- A favor: Cavallero, Frenkel, Steinberg, Manfredini, Antonini, Couceiro, Gaitán, Garzón Torres.

- En contra: Torres.

- Abstenciones: Cardigni, Diolaiti, Sapere.

\* Moción 4:

- A favor: Cavallero, Frenkel, Steinberg, Manfredini, Antonini, Couceiro, Gaitán, Garzón Torres.

- Abstenciones: Torres, Cardigni, Diolaiti, Sapere.

\* Moción 5:

- A favor: Cavallero, Frenkel, Steinberg, Manfredini, Antonini, Couceiro, Gaitán, Garzón Torres.

- Abstenciones: Torres, Cardigni, Diolaiti, Sapere.

\* Moción 6:

- A favor: Cavallero, Frenkel, Steinberg, Manfredini, Antonini, Couceiro, Gaitán, Garzón Torres.

- Abstenciones: Torres, Cardigni, Diolaiti, Sapere.

\* Moción 7:

- A favor: Torres, Cardigni, Diolaiti, Sapere.

- En contra: Cavallero, Antonini, Gaitán.

- Abstenciones: Steinberg, Frenkel, Manfredini, Couceiro, Garzón Torres.

Sergio Antonini recuerda que, respecto de la discusión del Plan de Estudios, hubo instancias departamentales, juntas ordinarias y extraordinarias, interdepartamentales, y que las representaciones que se abstuvieron en la presente reunión no presentaron propuestas, un proyecto integral, sino que se limitaron a callar, a dilatar y, en el esfuerzo más logrado, a apostillar; en la presente votación se abstuvieron, incluso de votar puntos en los que estaban de acuerdo, por los que incluso las otras representaciones procuraron repensar y reformatear todo su proyecto; pregunta cómo se llama esto; dice que al menos inconsecuencia, si no contradicción, y que no sabe a qué responde, pero que le recuerda mucho a comportamientos de grupos nefastos en el Congreso Nacional.

La Prof. Sapere afirma que no realizaron ninguna “acusación injusta”, sino que pidieron dialogar y que hasta la semana pasada les hicieron preguntas respecto de lo que proponían, que hubo algún intercambio y que ellxs también están teniendo intercambios dentro del claustro respecto de ciertas cuestiones (por ejemplo, las correlatividades). Retomando la última intervención, dice que no lxs pueden acusar de no trabajar, pues Mayoría de Graduadxs trabaja desde hace muchos años por el Plan de Estudios, que

han hecho presentaciones, y que, precisamente, fueron propuestas que han cambiado, porque entienden también las lógicas de las discusiones y que incorporaron cosas, porque perfectamente se pueden equivocar y volver a revisar. En relación con la “acusación injusta” respecto de que se clausuró el diálogo, sostiene que claramente se clausuró el diálogo al presentar de esa manera, una tras otra, las mociones, ya que perfectamente podrían haberlas enviado antes, como se había dicho. Expresa que le da mucha pena la situación y el haber tenido que votar las Apostillas, que efectivamente eran un borrador sobre cosas que tenían trabajadas y redactadas, y que no las presentaron de manera oficial, porque creían que había cosas que se podían llegar a acordar a partir del diálogo.

El Prof. Diolati refiere que es difícil hablar en ese contexto, cuando se utilizan palabras que le llama la atención que se utilicen de esa manera y en ese espacio; cree que no corresponde a un ámbito de una Universidad pública. Por otra parte, afirma que si se abstuvieron, fue por las mociones desagregadas, y que habían aclarado que lo hacían porque no estaban de acuerdo procedimentalmente.

La Prof. Cardigni señala que la representación de Mayoría de Graduadxs fue la primera que presentó un proyecto acabado, que averiguó cuáles eran las modificaciones que había que hacer, que iba a las reuniones cuando el resto del Departamento, el resto de los claustros, todavía no tenían claro qué había que hacer; su representación, en cambio, ya estaba trabajando. Por eso, no corresponde la acusación de que no trabajaron; eso tuvo sus resistencias, sus cambios, y que el camino de trabajo conjunto que habían iniciado evidentemente llegó hasta allí.

Sergio Antonini aclara que él nunca dijo que no trabajaran, sino que le llamaba la atención que en todas las instancias que hubo, que se intentó propiciar desde muchos sectores, el proyecto de Mayoría de Graduadxs nunca volvió a aparecer ni se votó; no entiende por qué no abrieron la boca, ya que esa fue la conducta que tuvieron en todas esas instancias que se hicieron, y que esa actitud le llama poderosamente la atención. En ese sentido, el diálogo ya venía cortado de antes, pues el resto de las representaciones sentían que estaban proponiendo cosas ante una pared, mientras ellxs miraban y no decían nada.

Patricio Couceiro propone pasar al siguiente punto del orden del día, puesto que ya votaron, se tomó una decisión, y que no le parece el espacio para discutir en esos términos.

La Directora concluye que, más allá de la discusión un poco áspera que se produjo en el día de la fecha, lo que se votó por mayoría en relación con el Plan de Estudios en buena medida recoge algunos consensos que se habían logrado en reuniones anteriores. Había otras cuestiones en las que difícilmente hubiera consenso y le parece que, tarde o temprano, debían ser sometidas a votación. Explica que, de todos modos, la discusión no está aún absolutamente cerrada, sino que se llegó a un primer acuerdo dentro del Departamento, a partir del cual se inicia otra etapa, que consiste en llevar esas propuestas al Departamento de Letras.

## **5. Solicitud de contratación de la Prof. María Eugenia Steinberg para el ciclo lectivo 2022.**

Dado que está involucrada en el tratamiento del tema, la Prof. Steinberg se retira de la reunión.

La Directora explica que el Departamento tiene conocimiento de que la jubilación de la Prof. Steinberg está por salir dentro de poco, a fines de diciembre o comienzos de enero, y que la baja en la Facultad se produciría recién el 1<sup>o</sup> de marzo. Por otra parte, a esta altura ya se sabe también que a comienzos del ciclo lectivo 2022 no tendrán designado nuevos Profesores de “Filología Latina” ni tampoco la posibilidad de nombrar a alguien para que dicte “Lengua y Cultura Latinas V”. Por esto, desde el Departamento, se propone solicitar la contratación de la Prof. Steinberg para dictar ambas asignaturas, lo cual somete a consideración de la Junta Departamental.

El Prof. Cavallero expresa que, tal como lo presentó la Directora, es una necesidad del Departamento, del Plan y de los estudiantes, por lo cual mociona que se pida la contratación de la Prof. Steinberg.

Natalia Gaitán señala que, si es una necesidad del Departamento, la representación estudiantil está de acuerdo con que se realice la contratación de la Prof. Steinberg y pregunta por cuánto tiempo se realizaría dicha contratación.

La Directora responde que las contrataciones se realizan por un año, al término del cual se evalúa si se vuelve a solicitar un nuevo período de contratación o no. Añade que la Junta también tiene que decidir con qué dedicación se realizará la contratación. Como ya les comentó cuando se trató el tema de la contratación de la Prof. Vofchuk, actualmente la Facultad recomienda hacer las contrataciones con dedicación simple. De todos modos, en el Estatuto Universitario y en el Código-UBA no se dice que las contrataciones deban hacerse con dedicación simple. Considerando, entonces, que la Prof. Vofchuk fue contratada con dedicación semiexclusiva y que la Prof. Steinberg dictaría la misma cantidad de horas, solo que distribuidas de otra manera a lo largo del año (6 horas semanales en el primer cuatrimestre y 2 horas semanales en el segundo cuatrimestre), entiende que podría pedirse la misma dedicación (una semiexclusiva) para ella y distribuir el resto de la renta. Somete también esta cuestión a consideración de los miembros de la Junta.

Natalia Gaitán propone añadir a la moción del Prof. Cavallero que se contrate a la Prof. Steinberg con dedicación semiexclusiva, teniendo en cuenta el mencionado precedente que sentó la contratación de la Prof. Vofchuk.

El Prof. Cavallero señala que hace años, cuando se hacía una contratación, el primer año se le otorgaba al Profesor una dedicación exclusiva, el segundo año, una semiexclusiva, y el tercero, una simple. Si esto se modificó y, al momento, la Universidad tiene otro criterio, se adecua al mismo. Pero está de acuerdo con que, por lo

menos, se contrate a la Prof. Steinberg con una dedicación semiexclusiva; acepta incorporar este aspecto a la moción, porque no lo había tenido en cuenta. Solicita, entonces, que si no se puede contratar a la Prof. Steinberg con dedicación exclusiva se la contrate con semiexclusiva.

La Directora reitera que averiguó en Secretaría Académica y que lo que le dijeron es lo que les comentó antes: que, hoy por hoy, la Facultad recomienda que las contrataciones se hagan con dedicación simple, aunque no está escrito en ningún lado que no puedan hacerse con una dedicación mayor. En este sentido, le parece que pedir la contratación de la Prof. Steinberg con la misma dedicación con que se pidió la de la Prof. Vofchuk podría ser una posición equilibrada, pero que, obviamente, la Junta proponga lo que le parezca más oportuno.

El Prof. Cavallero pregunta qué dedicación tenía la Prof. Vofchuk antes de la jubilación. La Directora responde que tenía una dedicación semiexclusiva. El Prof. Cavallero dice que entonces se le sostuvo la dedicación.

A continuación, se procede a la votación de la moción presentada por el Prof. Cavallero y Natalia Gaitán:

Moción Cavallero-Gaitán: “Contratar por el período 2022 a la Prof. María Eugenia Steinberg para el dictado de las materias Lengua y Cultura Latinas V y Filología Latina con dedicación exclusiva (o semi-exclusiva, en caso de que no se pueda mantener su dedicación actual)”.

Se aprueba por unanimidad la moción.

## **6. Dictado de “Lengua y Cultura Griegas I” y “Lengua y Cultura Latinas I” en el marco del Programa UBA XXII durante el ciclo lectivo 2022.**

La Directora explica que se incluyó el tema en el orden del día, porque cuando se trató la programación 2022 todavía el Departamento no había recibido el pedido por parte de la Prof. Charaf (coordinadora del Programa UBA XXII en el Departamento de Letras) para que se dictara el año próximo “Lengua y Cultura Griegas I” en Devoto (primer o segundo cuatrimestre). Informa que desde el Departamento se hicieron consultas y que la Prof. Elsa Rodríguez Cidre, quien ya dictó “Lengua y Cultura Griegas I” en Ezeiza en una oportunidad, se ofreció a dictar la materia, preferentemente en el segundo cuatrimestre, aunque adelantó que, como el año entrante va a dictar dos materias, su intención sería que la materia se dictara en el marco de su cátedra, pero que otra/s persona/s asistiera/n a dictar las clases en Devoto. Sugirió consultar a las Profesoras Divenosa y Maresca, quienes, al igual que ella, ya han hecho experiencias en UBA XXII. Consultadas por el Departamento, la Prof. Divenosa confirmó su interés en participar, aunque solicitó compartir la tarea con una persona más, como para asistir a Devoto de manera alternada; por su parte, la Prof. Maresca respondió que no se puede comprometer para el año próximo. Por lo tanto, la Prof. Ventura informa a lxs presentes

que el Departamento se propone hacer una convocatoria general para ver si hay otrx auxiliar docente que tenga posibilidad de colaborar con al Prof. Divenosa en el dictado de las clases, una vez cada quince días. Por otro lado, la Directora refiere que ella misma ofreció el dictado de “Lengua y Cultura Latinas I”; la Coordinadora del Programa le dijo que, en principio, en Devoto no era necesario, pero que sí podría ser necesario (a confirmar) para el segundo cuatrimestre en Ezeiza. Adelanta que, si se confirmara esta posibilidad, también convocaría a algunx auxiliar docente interesadx en dictar la materia en Ezeiza junto con ella. Considera importante el sostenimiento del dictado de las materias del Departamento en el Programa UBA XXII y les pregunta a lxs miembros de la Junta si están de acuerdo con que el Departamento realice la convocatoria mencionada.

Natalia Gaitán afirma que la representación estudiantil considera fundamental ofrecer las materias del Departamento a personas en contexto de encierro y que, por eso mismo, apoyan la propuesta. La Prof. Manfredini pregunta cómo impacta el dictado de esos cursos en las dedicaciones de los cargos de lxs auxiliares, si pueden descargar allí dedicación o se entiende como una actividad que se suma a la de dictar las materias de grado. La Directora responde que se puede descargar dedicación allí. Por otra parte, aclara que nadie está obligadx a excederse en su dedicación, pero que si alguien lo quiere hacer, está en su derecho.

La Junta toma conocimiento de la propuesta realizada por la Directora y manifiesta su consentimiento.

A las 17:00 hs., se da por finalizada la reunión de Junta N° 422.

Pablo Cavallero

Diana Frenkel

María Eugenia Steinberg

Daniel Torres

Julieta Cardigni

Enzo Diolaiti

Analía Sapere

Adriana Manfredini

Sergio Antonini

Patricio Couceiro

Natalia Gaitán

Germán Garzón Torres

Anexo

**Reforma del Plan de Estudios de la carrera de Letras**  
**PROPUESTAS DE**  
**Mayoría de Profesores**  
**Minoría de Graduados**  
**Estudiantes**  
**del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas**  
**1/12/2021**

**En verde: cambios propuestos  
 respecto del plan actual  
 y respecto de la propuesta conjunta de Profesores y Graduados de Letras**

<b>CBC – COMÚN A LICENCIATURA Y PROFESORADO</b>	
1	Psicología
2	Filosofía
3	Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado
4	Introducción al Pensamiento Científico
5	Semiología
6	Una a elegir entre: Antropología, Ciencias Políticas, Economía, Sociología

<b>CICLO DE GRADO / CICLO DE FORMACIÓN INICIAL COMÚN A LICENCIATURA Y PROFESORADO</b>				
		<b>Horas</b>	<b>Obligatoria / Electiva</b>	<b>Correlatividad</b>
7	Una a elegir entre: Introducción a los Estudios Literarios Introducción a las Literaturas de la Antigüedad	128	Electiva	CBC
8	Gramática			
9	Teoría y Análisis Literarios			
10	Lingüística			
11	Literatura Argentina I o II			
12	Literatura Latinoamericana I o II			
13	Literatura Española I, II o III			
14	Literatura Extranjera			
15- 16	Dos a elegir entre: Lengua y Cultura Griegas I /Lengua y Cultura Latinas I	128	Electiva	CBC
	Lengua y Cultura Griegas II /Lengua y Cultura Latinas II	128	Electiva	Para cursar: LyCG o LyCL I cursada

				Para aprobar: LyCG o LyCL I aprobada
--	--	--	--	--

→ LyC Griegas/Latinas I/II, cuatrimestrales, de 128 horas, al igual que Introducción a los Estudios Literarios, Gramática, Teoría y Análisis Literario, y Lingüística.

<b>LICENCIATURA CON ORIENTACIÓN EN LETRAS CLÁSICAS</b>				
17	Una a elegir entre: Lengua y Cultura Griegas I /Lengua y Cultura Latinas I  Lengua y Cultura Griegas II /Lengua y Cultura Latinas II	96	Electiva	CBC  Para cursar: LyCG o LyCL I cursada Para aprobar: LyCG o LyCL I aprobada
18	Una a elegir entre: Lengua y Cultura Griegas I /Lengua y Cultura Latinas I  Lengua y Cultura Griegas II /Lengua y Cultura Latinas II	96	Electiva	CBC  Para cursar: LyCG o LyCL I cursada Para aprobar: LyCG o LyCL I aprobada
19	Lengua y Cultura Griegas III (anual)	192	Obligatoria	Para cursar: LyCG II cursada Para aprobar: LyCG II aprobada
20	Lengua y Cultura Griegas IV (anual)	192	Obligatoria	Para cursar: LyCG III cursada Para aprobar: LyCG III aprobada
21	Lengua y Cultura Latinas III (anual)	192	Obligatoria	Para cursar: LyCL II cursada Para aprobar: LyCL II aprobada
22	Lengua y Cultura Latinas IV (anual)	192	Obligatoria	Para cursar: LyCL III cursada Para aprobar: LyCL III aprobada
23	Filología Griega (cuatrimestral, 8 horas semanales, con ajuste de contenidos)	128	Obligatoria	Para cursar: LyCGIII regularizado Para aprobar: LyCGIII aprobado
24	Filología Latina (cuatrimestral, 8 horas semanales, con ajuste de contenidos)	128	Obligatoria	Para cursar: LyCLIII regularizado Para aprobar: LyCLIII aprobado
25	Una materia a elegir entre las optativas	96	Electiva	A determinar según la

	dictadas por el Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas			materia
26	Una materia a elegir entre: Historia de la Filosofía Antigua (Filosofía) Historia Antigua II (Clásica) (Historia) Lingüística Diacrónica (Letras) Historia de la Lengua (Letras) Historia de las Artes Visuales – Antigüedad (Artes) Historia de la Música-Antigüedad Clásica y Edad Media (Artes)	96	Electiva	Para cursar: 2 cursos de LyCG y LyCL aprobados
27	Una materia a elegir entre las dictadas por: Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas Departamento de Letras Otros Departamentos de la Facultad (previa autorización) Otras Facultades de la UBA (previa autorización)	96	Electiva	Para cursar: 2 cursos de LyCG y LyCL aprobados
28	Seminario PST	96/64	Electivo	Para cursar: 2 cursos de LyCG o LyCL aprobados
29	Seminario de Metodología de la Investigación en Letras Clásicas	64	Electivo	Para cursar: LyCG y LyCLIII regularizado Para aprobar: LyCG y LyCLIII aprobado
30	Seminario dictado por el Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas	64	Electivo	Para cursar: LyCG o LyCL III regularizado Para aprobar: LyCG o LyCL III aprobado Según el seminario

### PROFESORADO

*En rojo: materias/seminario comunes a Profesorado y Licenciatura*

17	Libre (Griego/Latín I/II)			
18	Libre (Griego/Latín I/II)			
19	Libre (Griego III)			
20	Libre (Latín III)			
21	Libre (Griego IV)			
22	Libre (Latín IV)			
23	Libre (Filología Griega)			
24	Libre (Filología Latina)			

25	Libre (optativa 26)			
26	Didáctica General (anual)			
27	Didáctica Especial y Prácticas de la Enseñanza (anual)			
28	Didáctica de la Lengua (cuatrimestral)			
29	Seminario PST			
30	<p>Una materia a elegir entre: 3 materias del área de Lingüística definidas por el Departamento de Letras</p> <p>3 materias optativas dictadas por el Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas (optativa 25)</p> <p><i>Para todos los estudiantes de la carrera:</i> Elementos de Retórica y Taller de Escritura Literatura Antigua y Canon Escolar</p> <p><i>Para estudiantes de la orientación en Letras Clásicas de la Licenciatura:</i> Didáctica de las Lenguas y Literaturas Clásicas</p>	<p>96</p> <p>96</p> <p>96</p>	<p>Electiva</p> <p>Electiva</p> <p>Electiva</p>	<p>Para cursar: 2 cursos de LyCG/LyCL aprobados</p> <p>Para cursar: LyCG y LyCL III regularizado Para aprobar: LyCG y LyCL III aprobado</p>

→ Para obtener la Licenciatura, los estudiantes de la orientación en Letras Clásicas deberían cursar 1 materia optativa adicional a las del profesorado (optativa 27 de la Licenciatura) y los 2 seminarios de la orientación.